

Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2552 (2020), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2021 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y solicitó al Secretario General que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe del Secretario General de 12 de octubre de 2020 (S/2020/994).

II. Situación política

2. En los últimos meses, el contexto político estuvo dominado por los acontecimientos relacionados con las elecciones presidenciales y legislativas del 27 de diciembre. Las tensiones políticas aumentaron considerablemente como consecuencia de la falta de confianza entre el Gobierno y la oposición en lo que respecta al proceso electoral, que se suma a un marcado deterioro de la seguridad en muchas zonas del país alimentado por algunos interesados políticos y grupos armados que tienen el objetivo de trastocar el proceso electoral y el orden constitucional.

3. Las tensiones aumentaron aún más tras la decisión adoptada por el Tribunal Constitucional el 3 de diciembre de invalidar 5 de las 22 candidaturas presidenciales, entre ellas la del expresidente de la República Centroafricana, François Bozizé. El Tribunal arguyó que Bozizé no cumplía la condición legal de "buena moralidad" necesaria para ser candidato debido a las sanciones de las Naciones Unidas que pesaban sobre él y a una orden de detención internacional emitida en 2014 por presuntos asesinatos, torturas y otros delitos graves. El partido político de Bozizé, Kwa Na Kwa, pidió públicamente calma y moderación, al tiempo que denunciaba la decisión del Tribunal. Pese a aceptar públicamente la decisión del Tribunal y a dar su apoyo oficial al candidato presidencial y ex Primer Ministro Anicet-Georges Dologuélé, Bozizé viajó al centro y la parte occidental del país, movilizando el apoyo de los líderes de los grupos armados.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de febrero de 2021.





4. Posteriormente, algunos grupos armados intensificaron los intentos de obstruir las elecciones. El 15 de diciembre, representantes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R), el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPC), la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (UPC), un segmento del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRC) y las facciones antibalaka lideradas por Mokom y Ngaïssona, firmaron una declaración conjunta en la que denunciaban el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y criticaban las deficiencias del Gobierno a la hora de hacer avanzar el proceso de paz. El 17 de diciembre, anunciaron la formación de la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC), a la que Bozizé dio públicamente su apoyo el 27 de diciembre. El Gobierno acusó a Bozizé de intentar dar un golpe de Estado. El 4 de enero, el fiscal del tribunal de primera instancia de Bangui anunció la apertura de una investigación penal contra el Sr. Bozizé, entre otros, por rebelión y atentado contra la seguridad del Estado.

5. El período de campaña electoral, del 12 al 25 de diciembre, se vio interrumpido por un aumento de la violencia por parte de grupos armados afiliados a la CPC. Varios candidatos independientes y los alineados con el partido presidencial fueron atacados. La principal plataforma política de la oposición, la Coalición de Oposición Democrática 2020 (COD-2020), anunció la suspensión de su campaña el 19 de diciembre, alegando inseguridad e irregularidades en los preparativos electorales, exigiendo el aplazamiento de las elecciones y la celebración de consultas nacionales. El 26 de diciembre, el Tribunal Constitucional rechazó múltiples solicitudes de la oposición de que se aplazaran las elecciones, alegando que era necesario mantener el calendario constitucional.

6. La primera ronda de las elecciones presidenciales y legislativas se celebró el 27 de diciembre. La violencia cometida por grupos armados afiliados a la CPC, principalmente en el noroeste y el sudeste del país, afectó a la participación electoral. En total emitieron su voto 695.019 votantes (el 37,4 % del total registrado); en todo el país y en el extranjero estaban operativos 3.243 centros de votación de un total de 5.448 (el 59,5 %). La oposición pidió que la votación se anulara, argumentando que el proceso no cumplía los requisitos constitucionales y legales y que la inseguridad inhibía el voto. Pese a las dificultades, los informes preliminares de las misiones de observación electoral nacionales e internacionales desplegadas en Bangui y sus alrededores por el Observatorio Nacional de las Elecciones, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comunidad de Estados Sahelosaharianos expresaron satisfacción general con las elecciones.

7. El 4 de enero, la Autoridad Electoral Nacional publicó los resultados provisionales de las elecciones presidenciales, y anunció que el Presidente Touadéra había obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos (el 53,9 %), seguido por los ex Primeros Ministros y candidatos de la oposición Dologuélé (el 21,01 %) y Martin Ziguelé (el 7,46 %). El 7 de enero, diez candidatos de la oposición presentaron un recurso conjunto ante el Tribunal Constitucional para impugnar los resultados. Los candidatos presidenciales Dologuélé, Ziguelé y Gonda también presentaron recursos por separado en los que solicitaban la anulación de las elecciones.

8. La Autoridad Electoral Nacional publicó los resultados provisionales de las elecciones legislativas el 5 de enero. En total, 21 candidatos, entre ellos 2 mujeres, fueron elegidos en la primera vuelta, y 122, entre ellos 13 mujeres, se clasificaron para una segunda vuelta.

9. El 18 de enero, el Tribunal Constitucional rechazó la mayoría de las impugnaciones por falta de pruebas o porque las irregularidades no habrían cambiado los resultados. El Tribunal validó los resultados de las elecciones presidenciales y anunció la reelección del Presidente Touadéra, con el 53,16 % de los 599.416 votos

validados. El Tribunal estableció la participación global en el 35,25 % de los votantes registrados y anuló los resultados de ambas elecciones, las presidenciales y las legislativas, en Bambari, Baoro, Bozum, Carnot 1 y Carnot 2 debido a la inseguridad y la destrucción de material electoral. Los líderes de la coalición opositora COD-2020 rechazaron públicamente la reelección del Presidente Touadéra y los resultados definitivos de la primera vuelta de las elecciones legislativas el 19 de enero y el 2 de febrero, respectivamente.

10. Según las informaciones, había agentes del Estado que estaban atacando a la oposición política. El 14 de enero, el Gobierno impidió que la candidata a la presidencia y exjefa de la transición, Catherine Samba-Panza, embarcara en un vuelo internacional, una decisión que fue posteriormente anulada. Tras la confirmación de su reelección, el 18 de enero el Presidente Touadéra se dirigió a la nación y expresó su disposición a unir el país y a dialogar con la oposición política.

11. El 1 de febrero, el Tribunal Constitucional proclamó los resultados definitivos de las elecciones legislativas, con 22 candidatos elegidos en la primera vuelta, entre ellos 2 mujeres, e invalidó la victoria de 6 candidatos. La votación fue anulada en 13 circunscripciones. La COD-2020 anunció la retirada de sus candidatos de las demás elecciones legislativas. El 3 de febrero, el partido de la oposición Unión para la Renovación Centroafricana anunció que seguiría participando en el proceso electoral.

12. El Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, junto con los socios internacionales, mantuvo contactos con las partes interesadas nacionales, incluidos los candidatos presidenciales, para facilitar la creación de condiciones propicias para la celebración de elecciones creíbles, inclusivas y pacíficas dentro de los plazos constitucionales. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz reforzó esos contactos estratégicos, por ejemplo durante una visita a Bangui realizada por el Comisario de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad y el Presidente de la Comisión de la CEEAC del 27 al 30 de octubre. El Secretario General amplificó este mensaje a través de mensajes de radio y vídeo en la víspera del lanzamiento de la campaña.

13. Del 9 al 12 de diciembre, el Representante Especial del Secretario General para África Central y el Presidente de la Comisión de la CEEAC visitaron la República Centroafricana para mantener contactos con las partes interesadas nacionales. El 2 de diciembre, el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central decidió apoyar el proceso político centroafricano.

14. El 26 de diciembre, el Presidente de la República del Congo, Denis Sassou Nguesso, en su calidad de presidente de la CEEAC, convocó una reunión extraordinaria de jefes de Estado de la CEEAC centrada en la República Centroafricana. Los miembros condenaron la violencia y pidieron un diálogo político inclusivo, el despliegue de efectivos de la subregión y el rápido nombramiento de un mediador permanente de la CEEAC para la República Centroafricana. El 29 de enero, tras una minicumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos sobre la situación en la República Centroafricana, convocada por el Presidente de Angola, João Lourenço, en calidad de presidente interino de la Conferencia, se hizo un llamamiento conjunto al diálogo y a que los grupos armados observaran un alto el fuego inmediato.

Preparativos electorales

15. La inscripción electoral en la República Centroafricana y la diáspora concluyó el 13 de octubre, con 1.858.236 centroafricanos, de los cuales 867.167 eran mujeres (el 46,67 %). El Gobierno no proporcionó el marco legal para dar a los refugiados centroafricanos derecho a votar.

16. El 14 de octubre, un comité compuesto por representantes de los partidos políticos, la administración pública y la sociedad civil seleccionó a 11 nuevos comisionados de la Autoridad Electoral Nacional, que fueron nombrados por decreto presidencial el 16 de octubre para un mandato de siete años y juraron su cargo el 23 de octubre. Los líderes de la oposición opinaban que algunos de los nuevos comisionados no eran imparciales o carecían de cualificación.

17. El 26 de octubre, el Tribunal Constitucional permitió a 27 partidos políticos presentar candidaturas a las elecciones legislativas, pese a no cumplir con la cuota del 35 % de candidatas, por reconocer las limitaciones socioeconómicas y de otro tipo a la participación política de las mujeres. El 3 de diciembre, el Tribunal Constitucional validó 1.504 candidaturas, incluidas 234 mujeres (el 15,59 %), lo que supone un aumento del 5 % en la participación de las mujeres con respecto a 2015. La MINUSCA creó junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) un teléfono de asistencia y una sala de situación dedicadas a proteger a las candidatas y las votantes de la violencia electoral.

18. A lo largo del mes de noviembre, los agentes y proveedores de servicios de la Autoridad Electoral Nacional organizaron protestas en Bangui y amenazaron con suspender su apoyo a las operaciones electorales, reclamando los sueldos y dietas pendientes. El 8 de diciembre, el Gobierno puso a disposición del PNUD 1,4 millones de dólares para pagar esos atrasos, y ese proceso terminó una semana antes de las elecciones.

19. El 1 de febrero, el Tribunal Constitucional ordenó al Gobierno y a la Autoridad Electoral Nacional que organizaran la segunda vuelta y nuevas vueltas de las elecciones legislativas para el establecimiento de la Asamblea Nacional a más tardar el 2 de mayo. La Asamblea Electoral Nacional anunció posteriormente que esas elecciones se celebrarían el 14 de marzo.

20. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron apoyando los preparativos electorales, entre otras cosas, encargándose del transporte y la distribución de material electoral. Al 1 de febrero, el fondo colectivo gestionado por el PNUD para las elecciones presidenciales, legislativas y locales hasta 2022 había gastado o comprometido ya 28,1 millones de dólares de los 29 millones de dólares desembolsados por el Gobierno y sus asociados internacionales. El fondo tiene un desfase de hasta 3 millones de dólares para la segunda vuelta de las elecciones legislativas y de aproximadamente 10 millones de dólares para las elecciones locales.

Proceso de paz

21. Si bien la aplicación del Acuerdo Político se estancó debido a las elecciones y al contexto de seguridad, se lograron algunos avances, especialmente en el desarme y la desmovilización. Tras cinco meses de inactividad, el mecanismo de aplicación del Acuerdo a nivel nacional se reunió el 5 de febrero para reconocer el segundo aniversario del Acuerdo Político y tratar el diálogo con las partes interesadas en el proceso de paz. Los mecanismos de nivel local se reunieron en algunas zonas, donde promovieron un diálogo inclusivo para reducir las tensiones con la participación activa de las mujeres dirigentes. También desempeñaron un papel fundamental para la celebración de unas elecciones justas, inclusivas y pacíficas, concienciando a los líderes comunitarios y los comandantes de los grupos armados.

22. El 31 de diciembre, tras la creación de la CPC, el Presidente Touadéra firmó los decretos por los que se anulaban los nombramientos de Maxime Mokom, de los antibalaka, y de Bi Sidi Souleymane (alias Sidiki), de 3R; Mahamat Hamat Alhisene (alias Al-Khatim) del MPC; y Ali Darassa, de la UPC, todos ellos involucrados en la CPC. Mokom había sido Ministro de Desarme, Desmovilización, Reinserción y Repatriación, y los demás habían sido asesores del Primer Ministro para las unidades especiales mixtas de seguridad.

23. En Buar y Paua, las unidades especiales mixtas de seguridad siguieron sin estar operativas debido a la falta de órdenes militares y, según las informaciones, muchos elementos abandonaron sus puestos o desertaron, a menudo con armas. Estas unidades también se vieron afectadas por la falta de cohesión interna, de mando y de control y la insuficiencia de apoyo, así como por tensiones interpersonales. El centro de capacitación de Ndélé, en el nordeste del país, se ha terminado, pero se pospuso el inicio de la capacitación, principalmente debido a las demoras de los grupos armados para finalizar las listas de candidatos. El 11 de noviembre, el Presidente presidió la ceremonia de inicio del proceso de integración de 292 excombatientes en las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, entre ellos 15 mujeres.

Diálogo y reconciliación a nivel local

24. Los días 9 y 10 de noviembre, el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, celebró en Bangui una conferencia para fomentar la paz entre las etnias runga y gula en las prefecturas de Vakaga, Alto Kotto y Bamingui-Bangoran. Trece comunidades étnicas y ocho grupos armados firmantes acordaron un pacto de reconciliación para poner fin a la violencia, lo que contribuyó a un proceso electoral pacífico en dos prefecturas.

III. Situación de la seguridad

25. La situación de la seguridad se deterioró debido a la violencia armada de los grupos armados afiliados a la CPC, especialmente en el noroeste y el sureste del país. Las capacidades militar y policial de la MINUSCA estaban al límite, y la presión a que estaba sometida la Misión se intensificó debido a las defecciones y deserciones generalizadas entre las fuerzas nacionales de seguridad. Pese a esas dificultades, la Misión preservó el orden constitucional, protegió a la población civil y permitió la celebración de las elecciones en la mayor parte del país, aunque con un alto coste.

26. Al 1 de febrero, el número de violaciones del Acuerdo Político registradas había disminuido a 530, frente a las 644 registradas en el período que abarcaba el informe anterior. Sin embargo, las cifras no transmiten el impacto de las violaciones en la situación de seguridad y los graves retrocesos en la extensión de la autoridad del Estado. La población civil sufrió 277 violaciones del Acuerdo, seguidas de actividades militares ilegales (130), restricciones a la circulación (91) y la obstrucción a las instituciones estatales, las organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (32). Los antibalaka cometieron la mayoría de las violaciones (127), seguidos por el FPRC (100), 3R (100), el MPC (80), la UPC (78), las fuerzas de defensa y seguridad nacional (33), Revolución y Justicia-Facción Sayo (9), el Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia (MLCJ) (1), la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana (RPRC) (1) y el Partido para la Reunión de la Nación Centroafricana (1).

27. Antes, durante y después de la jornada electoral se produjeron ataques de grupos armados en todo el país en un intento de hacerse con el poder y perturbar el proceso democrático. Siete soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz resultaron muertos y cinco fueron heridos. Los graves incidentes contra la oposición alimentaron la desconfianza entre los actores políticos y minaron la fe en el proceso democrático.

A principios de diciembre, las fuerzas nacionales de seguridad registraron los domicilios de varias figuras políticas, entre ellas el Sr. Bozizé, su hijo mayor y el Sr. Mokom, por motivos que no están claros. El 23 de diciembre, actores no identificados incendiaron la casa del hijo del Sr. Bozizé en Bangui, bajo la vigilancia de la Guardia Presidencial.

28. Los incidentes de seguridad antes de las elecciones abonaron el terreno para el aumento de la violencia en torno al día de los comicios. El 5 de octubre, una delegación del Gobierno y los garantes del Acuerdo Político se reunieron con los dirigentes de 3R, que se comprometieron con el proceso electoral y la ampliación de la autoridad del Estado. Al parecer, frustrado por la falta de respuesta del Presidente a sus demandas, 3R reforzó y amplió sus posiciones en las prefecturas de Nana-Mambere, Uham-Pendé y Mambere-Kadei a partir del 12 de noviembre; el número de ataques aumentó después de que el líder de 3R, Sidiki Abbas, se reuniera con el Sr. Bozizé a mediados de diciembre. La decisión tomada el 30 de noviembre por el líder de la UPC, Ali Darassa, y el jefe del Estado Mayor del FPRC, Ali Ousta, de dirigir conjuntamente el mando de la “brigada mixta” ilustra el creciente dominio de la UPC en la prefectura de Alto Kotto.

29. En el noroeste del país se produjo un aumento de los incidentes de seguridad cometidos por los grupos armados antibalaka, 3R, MPC, FPRC y Revolución y Justicia después de que el Sr. Bozizé movilizara a los grupos armados. Entre el 18 y el 23 de diciembre, los grupos armados alineados con la CPC lanzaron ataques simultáneos y coordinados desde tres ejes principales hacia Bangui y en todo el país, entre otros lugares, en Babua, Bambari, Bozum, Grimari y Sibut. La CPC interrumpió además los movimientos en la principal ruta de abastecimiento (MSR-1), que conecta Bangui con la frontera con el Camerún, y cortó temporalmente el suministro eléctrico a Bangui.

30. En respuesta a ello, la MINUSCA desplegó todas sus reservas, incluidas dos fuerzas de reacción rápida, preposicionó el equipo de tareas conjunto para Bangui y reforzó su posición general, en coordinación con las fuerzas de defensa y seguridad nacionales en el marco del plan de seguridad integrado para las elecciones. La MINUSCA desbarató con éxito ataques, también contra posiciones de las fuerzas armadas nacionales, como en Bossembele y Yaloke, en la prefectura de Ombella-Mpoko, y en Bozum, en la prefectura de Uham-Pendé. El 25 de diciembre, en Dekoa, tres soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la MINUSCA resultaron muertos mientras apoyaban a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales que estaban siendo atacadas.

31. El día de las elecciones, en el oeste del país, elementos de la CPC atacaron centros de votación en Bozum y Buar. En las prefecturas de Uham, Uham-Pendé y Nana-Mambere y en parte de la prefectura de Ombella-Mpoko, elementos de la CPC amenazaron a los agentes electorales, lo que llevó al cierre de los centros de votación, y destruyeron y quemaron material electoral en varios de esos centros. En Bria, varios centros de votación cerraron tras producirse tiroteos de la UPC y de elementos antibalaka, y los de Yalinga fueron incendiados. Otros centros de votación en el este y el centro del país no pudieron abrir o cerraron rápidamente debido a la inseguridad o a la ausencia de agentes electorales del Estado.

32. La CPC siguió cometiendo ataques contra las fuerzas de seguridad y defensa nacionales, las organizaciones no gubernamentales y la MINUSCA después de la jornada electoral, principalmente en el noroeste y el sureste del país, sobre todo en Bangasú, Buar y Grimari. El 13 de enero, un número importante de elementos de la CPC llevó a cabo ataques simultáneos y coordinados en varias localidades de la periferia de Bangui. La MINUSCA repelió los ataques junto con las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y los efectivos desplegados bilateralmente. Un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz y 37 combatientes resultaron heridos.

33. El 15 de enero, otro soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz murió y dos resultaron heridos mientras repelían una emboscada de elementos de la CPC cerca de Grimari, en la prefectura de Uaka. El 18 de enero, otros dos perdieron la vida al sufrir una emboscada de la CPC en el eje Bangasú-Gambo, en la prefectura de Bomú. Ese mismo día, la Misión repelió un ataque de la CPC contra un convoy de la MINUSCA en la MSR-1 que dejó a tres conductores contratados heridos.

34. Como consecuencia de la violencia electoral, el 7 de enero se impuso el toque de queda en todo el país. El 11 de enero las fuerzas de seguridad interior, aplicando el toque de queda, efectuaron disparos en Bangui, matando a dos civiles e hiriendo a seis. El 18 de enero, las fuerzas armadas nacionales dispararon mortalmente a un civil en un puesto de control, al parecer por negarse a cumplir sus órdenes. El 21 de enero, como consecuencia de la situación de la seguridad, el Gobierno declaró el estado de emergencia en todo el país durante 15 días; el 5 de febrero la Asamblea Nacional lo prorrogó por seis meses.

35. El plan de seguridad electoral preveía que las fuerzas nacionales fueran las primeras en responder a las amenazas a la seguridad. La MINUSCA se vio obligada a asumir la mayor parte de las responsabilidades de seguridad debido a que las fuerzas nacionales no habían desplegado los efectivos acordados antes de las elecciones y a que se produjo un número importante de defecciones y deserciones de entre aquellos desplegados. De los 2.500 efectivos de las fuerzas armadas nacionales que se preveía desplegar inicialmente, se desplegaron 296, y 394 efectivos de las fuerzas de seguridad interior de los 759 previstos. Debido a las carencias financieras y logísticas, aproximadamente 50 subprefecturas no estaban cubiertas por las fuerzas armadas ni por las fuerzas de seguridad interior. En el oeste y el centro del país, algunos efectivos de las fuerzas nacionales que habían abandonado sus puestos buscaron refugio y protección en las bases de la MINUSCA con sus armas, lo que provocó problemas y suscitó preocupación por la seguridad del personal de las Naciones Unidas. En algunos casos, los soldados desertores cruzaron a un país vecino.

36. Además de adaptar su dispositivo militar robusto, la MINUSCA recibió dos compañías de infantería y dos helicópteros militares de uso general de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en el marco de la cooperación entre misiones para mejorar la seguridad de los civiles y de las elecciones. Mediante acuerdos bilaterales se desplegó un apoyo adicional de seguridad para las fuerzas de defensa y seguridad nacionales a petición del Gobierno.

IV. Situación humanitaria

37. La situación humanitaria se deterioró como consecuencia de los ataques contra civiles y trabajadores humanitarios, las tensiones intercomunitarias y la violencia de los grupos armados. Más de la mitad de la población (2,8 millones de personas) necesita ayuda humanitaria y protección, con 1,9 millones de personas afectadas por necesidades graves. Aproximadamente 2,3 millones de personas sufren inseguridad alimentaria aguda, y 525.000 de ellas se hallan en fase de emergencia.

38. Desde mediados de diciembre, se estima que 240.000 personas se han visto desplazadas dentro de la República Centroafricana debido a la violencia relacionada con las elecciones, entre ellas 124.000 que pudieron regresar a su hogar. Además, se estima que 105.000 centroafricanos huyeron a países vecinos. Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente 682.000 centroafricanos eran desplazados internos, y otros 635.000 vivían como refugiados en los países vecinos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados facilitó el retorno de 4.937 refugiados centroafricanos en 2020.

39. En 2020 se produjeron 424 incidentes dirigidos contra el personal humanitario, que provocaron 3 muertos y 29 heridos, lo que supone un aumento del 39 % en comparación con los 306 incidentes de 2019. En enero de 2021 se produjeron 66 incidentes contra trabajadores humanitarios, la cifra más alta jamás registrada. Las zonas más peligrosas para los trabajadores humanitarios son Bangui, seguida de Ndélé, Batangafo, Kaga Bandoro y Bria. La mayoría de los incidentes recientes se referían a la interferencia en la prestación de socorro, amenazas, el desvío de la ayuda, impuestos ilegales y restricciones a la circulación.

40. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la disrupción continuada de la principal ruta de abastecimiento debido a la violencia exacerbaron las vulnerabilidades, lo cual afectó gravemente a la situación humanitaria, incluso impidiendo la entrega de ayuda vital e inflando los precios de los artículos domésticos básicos. En enero hubo escasez de alimentos básicos en varios mercados locales, lo que llevó a que se duplicaran los precios de productos básicos como el azúcar y la mandioca, exacerbando las desigualdades y agravando la crisis de protección. La MINUSCA apoyó los esfuerzos para contener la propagación del virus, entre otras cosas, mediante proyectos de construcción o la rehabilitación de puntos de abastecimiento de agua.

41. En 2020, los agentes humanitarios prestaron asistencia multisectorial a 1,64 millones de personas por mes, el 90 % del objetivo fijado en el plan de respuesta humanitaria para 2020. Ello fue posible gracias a la mejora del acceso en determinadas zonas y a una mayor capacidad de respuesta coordinada. En total se movilizaron 365 millones de dólares del objetivo del plan de respuesta humanitaria de 553,6 millones de dólares para 2020. Al 1 de febrero, el plan de respuesta humanitaria de 2021, que requiere 444,7 millones de dólares, solo estaba financiado en un 8 %.

V. Protección de los civiles

42. La MINUSCA actualizó los planes para imprevistos de todas las oficinas sobre el terreno para prever los riesgos humanitarios y de seguridad relacionados con las elecciones. Las sesiones de capacitación reforzaron las redes de alerta comunitaria en varios lugares, lo que facilitó el intercambio de información con la Fuerza, que a su vez mejora la protección física de los civiles.

43. La violencia electoral multiplicó las amenazas contra los civiles. La violencia atribuida a la CPC alteró el entorno de protección que la MINUSCA había ayudado a crear, con lo que se multiplicaron las amenazas contra la población civil, como en Bangasú, lo que provocó desplazamientos masivos. La MINUSCA ajustó su dispositivo militar robusto, sus operaciones y su presencia para proteger a la población civil, a pesar de que, para fines de diciembre, estaba ya sobrecargada.

44. En octubre y diciembre, tras el deterioro de la seguridad, se desplegaron equipos civiles y policiales en Batangafo, en la prefectura de Uham. Antes del día de las elecciones, la MINUSCA desplegó personal de derechos humanos y de policía en las zonas de tensión para supervisar las elecciones y documentar las violaciones y abusos de los derechos humanos. La MINUSCA siguió coordinándose de manera estrecha con las organizaciones humanitarias y el equipo de las Naciones Unidas en el país para determinar los riesgos, las dificultades y las soluciones en la protección de la población civil, así como para reforzar la coordinación civil-militar con las fuerzas bilaterales sobre los principios y las actividades humanitarias.

VI. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

45. El Gobierno siguió aplicando su estrategia de ampliación de la autoridad del Estado, con el apoyo de la MINUSCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país. La MINUSCA puso en marcha 17 proyectos para reforzar la capacidad de los funcionarios ejecutivos en tres prefecturas piloto.

46. Mientras duraron los actos de violencia, un total de 15 de los 16 prefectos y de 54 de los 71 subprefectos permanecieron en su puesto y contribuyeron a la celebración de elecciones, incluso en zonas con elevados riesgos de seguridad. Algunos desempeñaron sus funciones desde los locales de la MINUSCA, donde se habían refugiado tras las amenazas.

Reforma del sector de la seguridad

47. La MINUSCA siguió prestando apoyo estratégico y técnico a las autoridades nacionales para aplicar la estrategia nacional para el sector de la seguridad y los planes sectoriales correspondientes. A pesar de este apoyo y de la formación y el equipamiento proporcionados por los socios internacionales, las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior se enfrentaron a numerosas dificultades durante el período electoral. El 6 de enero, el Ministro de Defensa solicitó a la Inspección General del Ejército que inspeccionara la dotación y el despliegue de las fuerzas de defensa nacional, incluidos los aspectos de preparación operacional, mando y control, sostenimiento, gestión del gasto público, apoyo logístico y supervisión, y denuncias de violaciones de derechos humanos. La Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana y la MINUSCA están ayudando a las autoridades nacionales en este examen.

Fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior

48. Desde el 17 de diciembre, la MINUSCA ha comunicado numerosos casos en que las fuerzas armadas nacionales abandonaron sus posiciones con sus armas en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Lobaye, Bomú, Nana-Grebizi, Nana Mambere, Ombella-Mpoko, Uaka y Uham-Pendé, casos individuales de deserción y defección, y casos de violaciones de los derechos humanos por parte de esas fuerzas. Como parte de la campaña de reclutamiento 2019/2020, a fines de noviembre 578 reclutas habían completado la capacitación básica impartida por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. El 5 de enero comenzó un segundo curso de capacitación básica dirigida a 438 reclutas. Los ataques de la CPC, incluido el saqueo parcial del campamento militar de Buar, minaron los esfuerzos por establecer la zona de defensa militar occidental.

49. A 1 de febrero, había 4.909 miembros de las fuerzas de seguridad interior, incluidos 2.258 agentes de policía (597 mujeres) y 2.651 gendarmes (351 mujeres) desplegados en todas las prefecturas salvo Bajo Kotto. La MINUSCA y el PNUD impartieron capacitación a 689 agentes de policía y gendarmes, 197 de ellos mujeres, en seguridad electoral. La MINUSCA observó casos de abandono de posición por parte de las fuerzas de seguridad interior en las prefecturas de Bomú, Nana-Grebizi y Uaka. En noviembre, 1.198 reclutas, entre ellos 317 mujeres, ingresaron en las academias de la policía y la gendarmería.

50. El Servicio de Actividades relativas a las Minas entregó a las autoridades nacionales un depósito regional de municiones en Buar y continuó la coordinación con las autoridades para la instalación de cinco almacenes especializados. El Servicio capacitó a más de 408 miembros de la fuerza de la MINUSCA, de entidades de las Naciones Unidas y agentes humanitarios sobre el riesgo de las municiones explosivas.

Desarme, desmovilización, repatriación y reintegración

51. El Gobierno continuó las operaciones de desarme y desmovilización en el centro y el nordeste, con el apoyo de la MINUSCA. Entre el 16 de octubre y el 1 de diciembre se llevaron a cabo operaciones en Birao, Bria y Kaga Bandoro para 437 combatientes, incluidas 21 mujeres, de la RPRC, el MLCJ, el FPRC, el MPC y Seleka Renovada; en ellas se recogieron 282 armas de guerra, 10.342 cartuchos y 60 explosivos. Desde diciembre de 2018, cuando comenzó el programa, han entrado en él 2.532 excombatientes, 144 de ellos mujeres.

52. La violencia electoral aumentó los riesgos de reclutamiento de jóvenes y la posibilidad de que se reanudara la violencia intercomunitaria. En el marco de las actividades de reducción de la violencia comunitaria, al 1 de febrero había registrados 2.242 beneficiarios, 886 de ellos mujeres, y se habían recogido 56 armas de guerra, 1.118 armas artesanales, 20 municiones sin detonar y 143 municiones en Bangasú, Bangui, Bossangoa, Buar, Bria y Kaga Bandoro.

Justicia y estado de derecho

53. Entre el 1 de diciembre de 2020 y el 1 de febrero de 2021, 311 presos se fugaron de las cárceles de Bambari, Bangasú, la cárcel de mujeres de Bimbo, Bossembele, Buar, Carnot, Mbaïki y Nola. Si bien algunas personas detenidas por delitos graves huyeron de la cárcel de Buar, cada vez son más los detenidos prominentes que están en las cárceles de Bangui. La mayoría de las fugas se produjeron tras ataques de grupos armados o rumores de ataques, lo que llevó al personal penitenciario y de seguridad nacional a abandonar sus puestos. Esta situación, agravada por el bajo rendimiento de los responsables de la seguridad del perímetro, está sometiendo a gran tensión el apoyo de la MINUSCA a las prisiones. El 13 de enero se suspendió temporalmente la formación de 151 candidatos a funcionarios de prisiones debido a la violencia electoral en Bangui.

54. El 13 de noviembre, el Presidente Touadéra inauguró la sede del Tribunal Penal Especial, reacondicionada por la MINUSCA y el PNUD. El Presidente nombró a cinco magistrados internacionales, y el sistema de asistencia jurídica del Tribunal se puso en marcha el 6 de noviembre de 2020.

55. La violencia electoral afectó gravemente al funcionamiento del sector de la justicia. Al 1 de febrero, el 69 % de los 208 funcionarios judiciales previstos estaban en sus puestos y el 60 % de los tribunales de primera instancia y de apelación estaban en funcionamiento. El Ministerio de Justicia suspendió todas las misiones judiciales temporales a las zonas controladas por los grupos armados debido a la violencia, y la MINUSCA apoyó el traslado de los magistrados de Bangasú, Buar y Paua a Bangui.

56. Entre el 1 de octubre de 2020 y el 1 de febrero de 2021, la MINUSCA transfirió a las autoridades nacionales de Bangui a 66 personas que habían sido detenidas, también recurriendo a medidas temporales urgentes, como sospechosas de haber cometido delitos diversos, incluidas 48 sospechosas de violencia electoral.

VII. Derechos humanos y la lucha contra la impunidad

57. La situación de los derechos humanos se deterioró, pues a partir de diciembre la violencia electoral provocó violaciones generalizadas de los derechos humanos. La MINUSCA documentó graves abusos contra los derechos humanos, cometidos fundamentalmente por grupos armados, como el secuestro y el asesinato de civiles, agresiones físicas, amenazas de muerte contra los votantes, violación de la libertad de circulación, destrucción de material electoral e incendio de centros de votación. Desde el día de las elecciones, los agentes del Estado han llevado a cabo varias

detenciones arbitrarias y su aplicación del toque de queda en todo el país dio lugar a casos de uso desproporcionado y excesivo de la fuerza.

58. A pesar de las restricciones por la COVID-19, que limitaron la capacidad de investigación de la MINUSCA, entre el 1 de octubre de 2020 y el 1 de febrero de 2021, la MINUSCA documentó 267 incidentes de violaciones de derechos humanos que afectaron a 448 víctimas (262 hombres, 51 mujeres, 16 niños, 15 niñas, 63 grupos de víctimas colectivas y 40 víctimas no identificadas) y 41 muertes de civiles relacionadas con el conflicto. Ello representa un aumento del 60,6 % en el número de incidentes, del 56,2 % en el número de víctimas y del 87,6 % en el número de muertes de civiles relacionadas con el conflicto en comparación con el período que abarca el informe anterior.

59. Los grupos armados signatarios, incluidos aquellos en la CPC, cometieron la mayoría de las violaciones y abusos y estuvieron implicados en 222 incidentes que afectaron a 356 víctimas, lo cual supone un aumento del 56,2 % en el número de incidentes y del 46,8 % en el número de víctimas en comparación con el período que abarca el informe anterior. Los agentes del Estado, principalmente miembros de las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, estuvieron implicados en 37 violaciones que afectaron a 64 víctimas, lo que supone un aumento del 144 % en el número de incidentes y del 238,5 % en el número de víctimas en comparación con el período anterior.

60. El 24 de enero de 2021, las autoridades nacionales entregaron a la Corte Penal Internacional a Mahamat Said Abdel Kani, sospechoso de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en Bangui en 2013 como comandante de Seleka.

61. La Misión siguió aplicando la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto de su apoyo a las fuerzas nacionales de seguridad, mediante la realización de ocho evaluaciones del riesgo.

Justicia de transición

62. Tras las demoras, el 2 de diciembre el comité de selección de la futura comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación recomendó a 11 comisionados, entre ellos 5 mujeres, lo cual supone un avance significativo para la igualdad de género en las instituciones de la República Centroafricana. El 30 de diciembre, el Presidente Touadéra confirmó su nombramiento para un mandato de cuatro años mediante un decreto presidencial. La MINUSCA y el PNUD prestaron asistencia técnica y de promoción, con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

63. El movimiento de contingentes y los enfrentamientos armados relacionados con las elecciones expusieron a mujeres, niñas, hombres y niños a un mayor riesgo de violencia sexual relacionada con el conflicto. La MINUSCA recibió 51 denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto, en su mayoría violaciones, que afectaron como mínimo a 111 víctimas (62 mujeres, 42 niñas y 7 niñas cuya edad se desconoce pero que se cree que son menores). La inseguridad relacionada con las elecciones afectó a los servicios médicos, psicosociales y jurídicos a disposición de las víctimas.

64. Entre octubre y diciembre, la MINUSCA impartió cinco talleres sobre la prevención de la violencia sexual en el contexto electoral, además de actividades de sensibilización para más de 2.300 personas, entre otras cosas, para prevenir la violencia electoral contra las mujeres, tanto votantes como candidatas.

Los niños y los conflictos armados

65. Entre el 26 y el 30 de noviembre, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país entrevistó y verificó los antecedentes de 255 niños (94 niñas y 161 varones) asociados con el FPRC de la lista de 267 niños que había presentado el 3 de noviembre como parte del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Los niños separados entraron en programas de reintegración financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El 30 de noviembre, cuatro niños acusados de asociación con grupos armados que se hallaban en la prisión de Ngaragba, en Bangui, fueron puestos en libertad e inscritos en programas de reintegración.

66. Como parte de la campaña "Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos", la MINUSCA concienció a 2.328 personas sobre los mayores riesgos de violaciones graves de los derechos del niño durante el período electoral. El 27 de diciembre y días posteriores, la CPC atacó 17 escuelas que servían de centros de votación.

VIII. Situación socioeconómica

67. La COVID-19 siguió teniendo un efecto negativo en la situación socioeconómica del país. El Fondo Monetario Internacional confirmó la tendencia a la contracción del producto interno bruto (PIB) (-1 % en 2020), con un deterioro del déficit presupuestario que llegará al 6,3 % del PIB, frente al 2,8 % previsto. La ley de presupuestos de 2021 busca mejorar los ingresos nacionales y la eficiencia del gasto público y fortalecer la gobernanza y el clima empresarial.

68. De acuerdo con el Banco Mundial, los problemas estructurales preexistentes en la República Centroafricana han exacerbado los efectos de la pandemia. Estos efectos pueden acabar con años de progreso en el desarrollo humano y conducir a 92.800 personas más a la pobreza, que se estima que ha aumentado del 70,5 % en 2019 al 72,2 % en 2020.

69. La pandemia afectó a más de 2 millones de centroafricanos —o, lo que es lo mismo, algo menos de la mitad de toda la población—, y la pérdida de empleos afectó especialmente al sector informal, lo cual incluye al 90 % de los empleados. En respuesta a ello, las Naciones Unidas han apoyado planes de protección del empleo en los sectores tanto formal como informal.

70. Para mejorar la capacidad del Gobierno para supervisar la aplicación del plan nacional de reconciliación y recuperación, su secretaría permanente puso en marcha en noviembre una herramienta de supervisión programática con el apoyo del Banco Mundial y las Naciones Unidas. En enero de 2021 se empezó a impartir formación sobre la herramienta, que proporcionará una visión completa de todas las iniciativas de desarrollo que se están llevando a cabo con un seguimiento en tiempo real.

IX. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

71. Al 1 de febrero, el componente militar de la MINUSCA estaba integrado por 11.451 efectivos (de los cuales el 5,2 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 11.650 personas, con 297 oficiales de Estado Mayor (57 mujeres) y 136 observadores militares (35 mujeres). El componente contaba con 11 batallones de infantería, 1 batallón de protección de despliegue rápido, 1 grupo de combate, 3 compañías de fuerzas de reacción rápida, incluida 1 compañía de fuerzas especiales, y varias

unidades de apoyo, concretamente 1 compañía de policía militar, 3 compañías de ingenieros de propósito múltiple, 1 compañía de ingenieros reducida, 1 compañía de ingenieros de construcción de aeródromos, 1 compañía de transporte pesado, 3 unidades médicas de nivel II y 1 unidad médica de nivel I superior con módulos de cirugía de avanzada y ortopedia, 3 unidades de helicópteros y 4 vehículos aéreos no tripulados. La fuerza siguió mejorando su movilidad y protección mediante el aumento del número de compañías mecanizadas, lo que permitió cerrar 17 bases temporales de operaciones.

72. El 23 de diciembre de 2020, el Consejo de Seguridad autorizó el refuerzo por dos meses, prorrogado por otros dos meses el 10 de febrero de 2021, de la MINUSCA en el contexto de la cooperación entre misiones con la UNMISS, como se solicita en las cartas del Secretario General de fecha 22 de diciembre de 2020 (S/2020/1290) y 4 de febrero de 2021 (S/2021/126), a raíz de la violencia relacionada con las elecciones. El 24 de diciembre de 2020 llegaron a Bangui dos compañías de infantería (300 efectivos) y el 30 de diciembre de 2020 y el 5 de enero de 2021 llegaron helicópteros militares de uso general, con lo que hay un total de dos helicópteros y 355 efectivos de la UNMISS.

73. La Misión adoptó medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles para contrarrestar las amenazas derivadas del deterioro de la situación de la seguridad. La MINUSCA también adoptó medidas enérgicas para mejorar el desempeño y proteger al personal de mantenimiento de la paz en el contexto cambiante, en consonancia con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Los ajustes en el dispositivo militar incluyeron la utilización de todas las unidades de reserva y las unidades de las fuerzas de reacción rápida, en especial en Bambari, Bangasú, Bossembele, Buar y Sibut. Se activó el plan de defensa de Bangui para reforzar el dispositivo en la capital.

74. Toda la capacidad militar de la MINUSCA está plenamente movilizada, también el sistema de aumento temporal mediante la cooperación entre misiones. Con el fin de reforzar la capacidad de la MINUSCA para llevar a cabo las tareas prioritarias de su mandato indicadas en la resolución 2552 (2020) en el contexto cambiante, la Misión requiere un aumento de un máximo de 2.750 efectivos adicionales. Los objetivos de este refuerzo serían controlar y revertir la inestabilidad actual, al tiempo que se incentiva el cumplimiento del Acuerdo Político, se abordan las amenazas a los civiles y se crea un espacio para revitalizar el proceso político.

75. La capacidad adicional proporcionará a la MINUSCA una mayor capacidad de anticipación y de análisis en base al cual actuar a fin de responder rápidamente a las amenazas contra la población civil en zonas geográficas prioritarias reforzando la posición preventiva y reactiva de la Misión. Sus logros operacionales se integrarían dentro de las iniciativas estratégicas de la MINUSCA para proteger a los civiles, facilitar el acceso humanitario y mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Esos refuerzos se desplegarían de manera secuencial, según se indica a continuación, con una priorización de las distintas capacidades y sobre la base de exámenes periódicos de la situación política y de la seguridad. A corto y medio plazo, los refuerzos solicitados incluirían un batallón adicional para garantizar la seguridad en la ruta principal de abastecimiento, cuatro fuerzas de reacción rápida para proporcionar capacidad de intervención a los cuatro sectores, tres compañías para reforzar los batallones actuales, oficiales de Estado Mayor de la fuerza y de sector, y analistas, incluidos analistas de imágenes. A más largo plazo, los refuerzos solicitados incluirían capacidad adicional de ingeniería horizontal para favorecer la movilidad y el tendido de puentes, activos aéreos para objetivos aire a tierra y vehículos aéreos móviles no tripulados para mejorar las operaciones y la capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

Componente de policía

76. Al 1 de febrero, el componente de policía de la MINUSCA estaba integrado por 2.057 efectivos (el 12,98 % de ellos mujeres), de una dotación autorizada de 2.080 efectivos, incluidos 383 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (entre ellos 105 mujeres) y 1.674 agentes (entre ellos 162 mujeres) desplegados en 11 unidades de policía constituidas, incluida una capacidad integrada de fuerzas de élite, y 1 unidad de apoyo a la protección. La unidad de apoyo a la protección, así como seis unidades de policía constituidas, están desplegadas en Bangui y operan en el marco del equipo de tareas conjunto. Hay cinco unidades de policía constituidas desplegadas en Bambari, Berberati, Buar, Bria y Kaga Bandoro. Parte de la unidad de Kaga Bandoro sigue desplegada en Batangafo a fin de mejorar la protección de la población civil y apoyar la prestación de asistencia humanitaria.

77. Habida cuenta del contexto cambiante, el componente de policía precisaría 940 efectivos adicionales, incluidos, a corto plazo, agentes para reforzar cinco unidades de policía constituidas desplegadas fuera de Bangui y agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida a fin de tener una mayor huella mientras se presta apoyo a las fuerzas de seguridad interior; y, a medio plazo, tres nuevas unidades de policía constituida con capacidad integrada de fuerzas de élite, que se desplegarían en Bangasú, Bossangoa y Ndélé

78. La capacidad adicional serviría para prestar apoyo a los esfuerzos de la MINUSCA por ayudar a mantener el orden público, incluso por medio de medidas temporales urgentes, para facilitar el acceso humanitario, también en los campamentos de desplazados internos, y para mejorar la protección del personal y los activos de las Naciones Unidas. En vista de las carencias en las fuerzas de seguridad interior que las elecciones pusieron de manifiesto, la MINUSCA trabajará con los asociados para examinar y ajustar los esfuerzos de reforma del sector de la seguridad, apoyando al mismo tiempo a las fuerzas de seguridad interior mejorando la capacidad de supervisión, mentoría y asesoramiento de la policía, también de la de proximidad.

Personal civil

79. Al 1 de febrero, prestaban servicio en la MINUSCA 1.477 miembros del personal civil (el 26 % de ellos mujeres), incluidos 252 voluntarios de las Naciones Unidas y 104 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno. Esa cifra representa el 91 % de las 1.624 plazas aprobadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

80. El 7 de noviembre de 2020, un funcionario de contratación nacional de la MINUSCA fue detenido sin cargos por el director de la Guardia Presidencial tras una denuncia de robo que el funcionario había presentado contra un asistente del director. El Fiscal General de Bangui ordenó la liberación del funcionario el 9 de noviembre, tras la intervención de la MINUSCA.

81. Pese a las gestiones de la Misión para que se liberen los explosivos destinados a fines de capacitación de las fuerzas armadas nacionales, hasta la fecha, las autoridades nacionales han seguido reteniendo el material, confiscado el 25 de agosto de 2020.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

82. Entre el 1 de octubre de 2020 y el 1 de febrero de 2021 se registraron 196 incidentes de seguridad que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas. Murieron 12 efectivos: 7 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz muertos durante las operaciones, 3 en un accidente de tráfico y 2 como consecuencia de una enfermedad. En total, 37 efectivos resultaron heridos: 26 en accidentes de

tráfico, 6 como consecuencia de una agresión física y 5 durante operaciones militares. En algunos lugares, la circulación del personal de las Naciones Unidas estuvo restringida debido al aumento de los riesgos de seguridad. Los traslados no esenciales dentro de la zona de la Misión están prohibidos desde el 17 de diciembre debido a los riesgos asociados al período electoral.

83. Al 1 de febrero, la MINUSCA registró un total de 573 casos confirmados de COVID-19, incluidos 11 casos activos, 548 recuperaciones y 5 muertes; los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas registraron 54 casos confirmados de COVID-19, con 50 recuperaciones y 4 casos activos. La MINUSCA ha establecido directrices y medidas de prevención proactivas para el personal, que incluyen el autoaislamiento en caso necesario y la realización de pruebas.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

84. Entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 se efectuaron nueve denuncias de explotación y abusos sexuales contra personal militar de la MINUSCA. En 2020 se registraron un total de 27 denuncias de explotación y abusos sexuales, 20 de las cuales se referían a incidentes presuntamente cometidos en años anteriores (o en un caso en una fecha desconocida). El teléfono de emergencia de la MINUSCA, disponible las 24 horas del día, siguió siendo una herramienta fundamental para denunciar casos de conducta indebida.

85. La capacitación sobre la política del Secretario General de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales y otras faltas graves siguió impartiéndose a distancia debido a la COVID-19. La MINUSCA proporcionó orientación y material a los contingentes militares y de policía para que organizaran cursos de autoaprendizaje en los puestos y los apoyó en la realización de autoevaluaciones del riesgo centradas en la explotación y los abusos sexuales, así como en otras formas de conducta indebida.

86. La MINUSCA siguió difundiendo mensajes sobre la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales por medio de 27 redes de denuncia comunitarias, la radio local y mensajes de texto, y trabajando en colaboración con las comunidades. Las víctimas que se localizaron fueron remitidas para la evaluación de sus necesidades y la prestación de asistencia, y aquellas que ya estaban registradas siguieron recibiendo ayuda.

Consideraciones relativas al apoyo

87. La MINUSCA siguió reduciendo su huella ambiental. Las 57 plantas de tratamiento de aguas residuales están en pleno funcionamiento. El proyecto de rehabilitación del vertedero de Kolongo ha seguido adelante, y se están adquiriendo equipos para 13 patios de control de desechos. La MINUSCA redujo su consumo de energía sincronizando los generadores en 12 de sus 14 emplazamientos donde la sincronización es posible y en una base instaló sistemas de energía renovable, incluido un sistema solar completo.

Acción para el mantenimiento de la paz y optimización del desempeño

88. Mediante la interposición de los buenos oficios del Representante Especial, la MINUSCA buscó soluciones políticas para el aumento de las tensiones y la violencia relacionada con las elecciones, en estrecha colaboración con los asociados. Facilitar el diálogo político entre los interesados nacionales siguió siendo una prioridad.

89. Durante el período que abarca el informe no se realizaron evaluaciones de capacitación ni de la disponibilidad operacional, debido a la participación de la fuerza en operaciones de seguridad relacionadas con las elecciones. La MINUSCA presentó

evaluaciones de siete unidades de policía constituidas; de ellas, seis se consideraron satisfactorias por su preparación, las medidas de prevención de la COVID-19 y la buena disciplina y moral. En general, la unidad que recibió la calificación de no satisfactoria presentaba deficiencias en cuanto al sostenimiento, algo que se está rectificando.

90. La MINUSCA incrementó su uso del análisis del sistema integral de planificación y evaluación del desempeño para apoyar la planificación de la misión, la toma de decisiones, la elaboración de estrategias y la formulación del presupuesto. La MINUSCA sigue ampliando su base de datos visuales y de análisis de datos a largo plazo para apoyar la planificación adaptativa y la toma de decisiones.

X. Consideraciones financieras

91. La Asamblea General, en su resolución 74/284 y su decisión 74/571, ambas de 30 de junio de 2020, consignó la suma de 937,7 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Al 2 de febrero de 2021, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 488,3 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se cifraba en 3.212,8 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2020, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2020, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XI. Observaciones

92. El valor demostrado por el pueblo de la República Centroafricana al acudir a votar el 27 de diciembre da esperanzas para la frágil democracia del país. Los ciudadanos a los que la privación del derecho de voto o la violencia no se lo impidió cumplieron con su responsabilidad cívica fundamental, a veces con un coste muy elevado. Para ello, muchos tuvieron que hacer frente a la inseguridad, actos de violencia y amenazas. Aplaudo en particular a las mujeres centroafricanas que insistieron en contribuir al proceso electoral pese a los obstáculos sistémicos y de otro tipo.

93. Condeno firmemente los ataques al personal de mantenimiento de la paz, que pueden constituir crímenes de guerra enjuiciables ante tribunales nacionales o internacionales. Rindo homenaje a la memoria de los siete soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que desde el 25 de diciembre han pagado el más alto precio, y exhorto a las autoridades de la República Centroafricana a que investiguen plenamente esos crímenes a fin de garantizar que los responsables rindan cuentas. Rindo homenaje al valor y al sacrificio de todos aquellos que siguen trabajando en condiciones sumamente difíciles al servicio de la paz. Ese valor y sacrificio colectivos para ayudar a preservar el orden democrático deben ser honrados, sobre todo, con demostraciones proporcionales de determinación de los líderes centroafricanos.

94. La República Centroafricana se encuentra en una coyuntura crítica que determinará si se restablecerán la paz y la estabilidad y si estas se asentarán sobre una base más firme. Solo una solución política logrará la paz y el desarrollo sostenibles, y solo los líderes y el pueblo centroafricanos pueden determinar y seguir esa senda. Es fundamental avanzar en los esfuerzos para poner fin a la crisis actual mediante un diálogo amplio e inclusivo que incluya las voces de las mujeres, los jóvenes y los

líderes religiosos, así como iniciativas de fomento de la confianza, incluida la rendición de cuentas de los autores de actos de violencia, quienes los apoyan y sus cómplices. Aliento a todos los centroafricanos a emprender la senda de la reconciliación y la justicia en lugar de la venganza. Para conseguir y sostener la paz harán falta esfuerzos nacionales inclusivos encaminados a ampliar el espacio político, continuar las reformas institucionales y desarrollar una identidad nacional compartida que englobe plenamente la rica diversidad de la población. Hago un llamamiento al Presidente Touadéra para que consolide su legado dando prioridad a liderar y consolidar los esfuerzos de diálogo y reconciliación nacional en su segundo mandato.

95. Me siento alentado por la celebración de las elecciones presidenciales y de la primera vuelta de las elecciones legislativas de conformidad con los calendarios constitucionales. La celebración puntual de las elecciones fue crítica para preservar el orden constitucional del país. Exhorto a todos los dirigentes políticos a que empleen medios pacíficos para resolver sus diferencias y a que se comprometan a contribuir a crear un entorno propicio para la conclusión oportuna y pacífica de lo que queda del proceso electoral. Celebro el inestimable apoyo político y financiero de la comunidad internacional e invito a que continúe la generosidad para los próximos procesos electorales.

96. Condeno la violencia que persiste desde la invalidación de la candidatura presidencial de Bozizé a principios de diciembre. Esta se ha cobrado un precio incalculable en vidas civiles e instituciones nacionales, incluso en localidades que habían logrado importantes avances hacia la reconciliación y el establecimiento de la autoridad del Estado. Me preocupan también las graves repercusiones humanitarias y económicas de la disrupción de las rutas de abastecimiento vitales por parte de los grupos armados. Esta violencia debe cesar de inmediato y todos los implicados deben dialogar para hacer avanzar el proceso político, preservar los frágiles logros y cumplir las aspiraciones del pueblo a una paz duradera. Acojo con agrado la participación de la población centroafricana en toda su diversidad y la implicación de las plataformas religiosas y las organizaciones de la sociedad civil en el llamamiento a la no violencia. El objetivo de todos los esfuerzos políticos debe ser la cohesión social.

97. El pueblo de la República Centroafricana ha exigido constantemente justicia para quienes han cometido graves crímenes y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Me preocupa profundamente el aumento de las violaciones de los derechos humanos debido a la violencia electoral, y condeno enérgicamente a todos los que cometen estas violaciones. Además, los recientes ataques selectivos en las prisiones como consecuencia de la violencia electoral han minado los esfuerzos por promover la rendición de cuentas. Exhorto a las autoridades nacionales a que redoblen sus esfuerzos, por medio del sistema de justicia, en pos de la rendición de cuentas y promuevan la lucha contra la impunidad de manera imparcial e independiente. Subrayo la importancia de impulsar estos esfuerzos de manera imparcial e independiente. Exhorto a las autoridades nacionales a que denuncien y persigan todo caso de discurso de odio y de incitación a la violencia, también contra la MINUSCA y sus asociados, y conduzcan al país con un espíritu de reconciliación nacional. En este sentido, me siento alentado por los nuevos pasos que se han dado hacia el establecimiento de la comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación.

98. Si bien el segundo aniversario del Acuerdo Político se vio empañado por la tensión política y la inestabilidad, se ha de reconocer que se lograron importantes avances. Me siento alentado porque los diversos mecanismos de aplicación del Acuerdo han demostrado ser resilientes, y han desempeñado una función importante para facilitar la celebración de elecciones en algunas zonas del país. Exhorto al Gobierno a que trabaje junto con los grupos armados signatarios para reimpulsar la

aplicación plena, efectiva y oportuna del Acuerdo Político como única senda viable para abordar la crisis en el país, y a hacer balance de los logros conseguidos y las dificultades encontradas hasta la fecha. Exhorto además a los parlamentarios recién elegidos a que promuevan reformas políticas. Celebro la iniciativa de diálogo del Gobierno que ha dado lugar a un pacto de reconciliación entre las comunidades del noreste del país.

99. Durante el tenso período electoral, al enfrentarse a la presión de los elementos armados, algunos miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad interior de la República Centroafricana abandonaron sus puestos, lo que minó la confianza de la población. Esto ha subrayado el importante trabajo que las autoridades de la República Centroafricana tienen por delante para velar por que las instituciones nacionales asuman su responsabilidad soberana de proteger a la población mediante un proceso de reforma eficaz. Además de la voluntad política, es esencial reforzar la gobernanza del sector de la seguridad a fin de que las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior puedan lograr la disponibilidad operacional necesaria. Exhorto a las autoridades nacionales y a los asociados internacionales a que extraigan conclusiones del proceso de reforma actual y a que ajusten su enfoque de la reforma del sector de la seguridad en consecuencia. Exhorto además a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior a que respeten el estado de derecho y los principios internacionales de derechos humanos, también durante el actual estado de emergencia.

100. La MINUSCA prestó un apoyo importante para defender el orden democrático e impedir el avance de los grupos armados hacia Bangui, protegiendo al mismo tiempo a la población civil y a las autoridades del Estado en numerosos lugares del país, asumiendo en todo ello una mayor carga de la prevista. El despliegue de efectivos en virtud de un acuerdo bilateral con el Gobierno ha ayudado a hacer frente a la difícil situación de la seguridad. Exhorto a las autoridades nacionales a que sigan esforzándose por lograr una estrecha coordinación entre todos los asociados de seguridad que operan en el país, incluidos los efectivos desplegados en virtud de acuerdos bilaterales, a fin de garantizar la protección de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y facilitar el acceso humanitario.

101. La violencia electoral agravó aún más la prolongada crisis humanitaria que se vive en el país. Me preocupan los desplazamientos masivos de población como consecuencia de ello y las limitaciones añadidas al suministro de alimentos, que ya de por sí es frágil. Es esencial dar prioridad al sostenimiento de la paz y a los dividendos del desarrollo, a las intervenciones de desarrollo local y a la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos. Condeno enérgicamente el aumento de los ataques contra los trabajadores humanitarios y rindo homenaje a aquellos que han perdido la vida o han sido heridos mientras trabajaban por hacer llegar asistencia vital a millones de personas. Invito a todos los donantes a contribuir con generosidad al plan de respuesta humanitaria de 2021. Exhorto además a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y garanticen el acceso humanitario.

102. Las vulnerabilidades preexistentes en la economía, ahora exacerbadas por la COVID-19 y el deterioro de la situación de la seguridad, ponen en peligro los avances logrados mediante el plan de reconciliación y recuperación nacional. Para impulsar el desarrollo socioeconómico, es necesario mejorar la capacidad de recuperación de la economía y ampliar los esfuerzos para proporcionar a los jóvenes desfavorecidos el acceso a oportunidades económicas. La infraestructura del país sigue necesitando con urgencia inversiones cuantiosas. Exhorto a las autoridades nacionales a que den prioridad en el presupuesto nacional a las necesidades de la población y a que sigan reforzando las instituciones y los mecanismos de gobernanza del país para hacer

frente a los problemas estructurales que alimentan la violencia, como la marginación, la discriminación, la corrupción y el desarrollo desigual.

103. En un momento en que la República Centroafricana se encuentra en un punto de inflexión crucial, el compromiso constante de sus asociados internacionales, en particular los países de la región, sigue siendo esencial para mantener la paz y la estabilidad. La crisis del país está inextricablemente unida a la dinámica de la región de África Central. Exhorto a los países de la región a que utilicen todos los medios a su alcance para revitalizar los mecanismos políticos y de seguridad conjuntos, en particular para mejorar la seguridad de las fronteras. Acojo con beneplácito el inminente nombramiento de un mediador permanente de la CEEAC para la República Centroafricana, así como el compromiso de los jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

104. Como se ha indicado *supra*, recomiendo un aumento de 2.750 efectivos militares y 940 agentes de policía, con lo que las dotaciones máximas autorizadas para la MINUSCA ascenderían a 14.400 efectivos militares y 3.020 agentes de policía. Esos refuerzos tienen como objetivo mejorar la capacidad de la MINUSCA para llevar a cabo las tareas prioritarias de su mandato en el contexto cambiante actual y permitir a la Misión aumentar su capacidad para evitar un mayor deterioro de la situación de la seguridad y revertir la situación, abriendo al mismo tiempo un espacio para el avance del proceso político. Estas nuevas capacidades no son un sustituto de la responsabilidad primordial que incumbe a las autoridades nacionales de hacer avanzar el proceso de paz y proteger a la población, y tampoco pretenden ser un medio para lograr una solución militar a los problemas actuales. Recomiendo que el despliegue de estos refuerzos sea secuencial y se base en exámenes periódicos del cambiante contexto político y de la seguridad, que se realizarán en el marco de los informes periódicos sobre los progresos realizados que presento al Consejo de Seguridad. Para lograr que estas capacidades tengan un efecto duradero será crucial integrar sus logros operacionales dentro de los esfuerzos estratégicos más amplios de la Misión.

105. Por último, quisiera expresar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Mankeur Ndiaye, por su liderazgo. Expreso también mi agradecimiento al personal, tanto civil como uniformado, de las Naciones Unidas por su determinación y compromiso. Quisiera agradecer también a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a los países donantes, a las organizaciones regionales y multilaterales, a las organizaciones no gubernamentales y a todos los demás asociados su inestimable apoyo para contribuir a la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. En particular, deseo expresar mi gratitud a los garantes del Acuerdo Político, la Unión Africana y la CEEAC, y a los asociados regionales por su constante y firme compromiso.

Anexo I

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: dotación de efectivos militares y de policía al 1 de febrero de 2021

	Componente militar				*Componente de policía*	
País	*Expertos en misión*	*Oficiales de Estado Mayor*	*Efectivos militares*	*Total*	*Unidades de policía constituidas*	*Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida*
Argentina	0	2	0	2		
Bangladesh	9	22	1 282	1 313		
Benin	3	3	0	6		20
Bhután	2	3	0	5		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	2	0	5		
Brasil	1	3	0	4		1
Burkina Faso	0	6	0	6		31
Burundi	8	10	746	764		
Camboya	2	2	204	208		
Camerún	2	5	750	757	280	26
Chequia	3	0	0	3		
Colombia	2	0	0	2		
Congo	4	6	0	10	138	0
Côte d'Ivoire	0	1	0	1		27
Djibouti	0	0	0	0		6
Egipto	6	23	984	1 013	140	19
España	0	0	0	0		3
Estados Unidos de América	0	8	0	8		
Federación de Rusia	3	10	0	13		
Filipinas	2	0	0	2		
Francia	0	9	0	9		6
Gabón	0	3	446	449		
Gambia	3	4	0	7		11
Ghana	2	4	0	6		7
Guatemala	1	2	0	3		
Guinea	0	0	0	0		11
Indonesia	7	8	200	215	140	1
Jordania	1	7	0	8		31
Kenya	7	8	0	15		
Madagascar	0	0	0	0		1
Malí	0	0	0	0		16
Marruecos	2	18	749	769		
Mauritania	8	7	450	465	278	
México	1	1	0	2		
Nepal	4	12	718	734		

País	*Componente militar*				*Componente de policía*	
	Expertos en misión	*Oficiales de Estado Mayor*	*Efectivos militares*	*Total*	*Unidades de policía constituidas*	*Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida*
Níger	1	4	0	5		31
Nigeria	0	4	0	4		3
Pakistán	9	30	1 213	1 252		
Paraguay	1	1	0	2		
Perú	7	2	198	207		
Portugal	0	7	180	187		2
República de Moldova	3	1	0	4		
República Unida de Tanzanía	0	5	450	455		
Rumania	0	0	0	0		9
Rwanda	6	18	1 356	1 380	418	28
Senegal	0	5	0	5	280	22
Serbia	2	2	72	76		
Sierra Leona	4	0	0	4		
Sri Lanka	0	3	110	113		
Suecia	0	0	0	0		3
Togo	4	5	0	9		31
Túnez	2	0	0	2		37
Uruguay	0	2	0	2		
Viet Nam	1	6	0	7		
Zambia	9	13	910	932		
Zimbabwe	1	0	0	1		
Total	**136**	**297**	**11 018**	**11 451**	**1 674**	**383**

Anexo II

Mapa

